

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

24 de septiembre de 2018

I-RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. del S. 869

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva investigación con el fin de auscultar los planes del Gobierno Estatal y Municipal para atender a los pacientes de diálisis en caso de que ocurra un desastre natural u algún otro evento catastrófico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 870

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar una abarcadora investigación sobre la implantación y efectividad de la Ley Núm. 206 del 9 de agosto de 2008 y la Ley Núm. 58 del 5 de agosto de 2009, a los fines de evitar la explotación financiera contra los envejecientes e incapacitados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 871

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública a realizar una investigación abarcadora sobre la seguridad en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, en San Juan, Puerto Rico, en cuanto a la entrada de armas y el proceso existente; y su aplicación en la entrada legal de armas a la isla y la seguridad en los aeropuertos regionales a estos fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 872

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 364**, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de esta 18va Asamblea Legislativa.”

R. del S. 873

Por el señor Pérez Rosa:

“Para expresar a nombre del Senado de Puerto Rico, la más sincera felicitación y reconocimiento al equipo “Los Capitanes” de Arecibo, cuerpo técnico, gerencia y su fanaticada, por haber logrado obtener el Campeonato del Baloncesto Superior Nacional en la Temporada de 2018.”

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 693

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley 266-2004, según enmendada, conocida como “Ley del Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso Contra Menores”, a los fines de prohibir a cualquier persona convicta por un delito de naturaleza sexual, según definidos en esta Ley o por delitos similares en otras jurisdicciones, que labore en cualquier tipo de profesión u oficio en el que se provean servicios directamente a menores de edad; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1156

Por los señores Meléndez Ortiz, Méndez Núñez y Morales Rodríguez:

“Para crear la “Ley de Inclusión de Personas Significativas en las Unidades de Cuidado Intensivo de Adultos, Pediátricos y Neonatales, en las Instituciones de Salud de Puerto Rico”, a fin de garantizar la presencia de un familiar o persona significativa en las unidades de cuidado intensivo; establecer la política pública que regirá la aplicación de esta Ley; garantizar un periodo de tiempo de acompañamiento no menor de ocho (8) horas diarias; permitir que las instituciones de salud discrecionalmente puedan establecer periodos de acompañamiento mayor a los establecidos en esta Ley; disponer que los familiares o personas significativas son una estructura de apoyo del equipo de cuidado de salud de los pacientes recluidos; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. de la C. 1593

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar el Artículo 12.020 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, mejor conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de facultar a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, a la Oficina del Procurador del Ciudadano y a la Comisión de Derechos Civiles a contratar sus seguros.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

R. C. de la C. 69

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación, en conjunto con el Departamento de Salud y el Municipio de Orocovis, llevar a cabo un denominado “Estudio de Deseabilidad y Conveniencia”, para la rehabilitación del antiguo helipuerto que fuera construido en la azotea del Centro de Diagnóstico y Tratamiento del antes mencionado ayuntamiento, el cual es operado por Salud Integral de la Montaña, Inc., bajo el modelo de Alianza Público Privada, conforme a los requisitos de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “ Ley de Alianzas Público Privadas”; establecer términos de tiempo para la realización de lo establecido en esta Resolución Conjunta; disponer que de entenderse viable la rehabilitación del referido helipuerto, este le sea sometido a la Autoridad de Alianzas Público Privadas de Puerto Rico como un “Proyecto Prioritario”, de acuerdo a la Ley 29, antes citada; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 389

Por el señor Méndez Núñez:

“Para reasignar la cantidad de doscientos noventa mil dólares (\$290,000.00) a diferentes agencias e instrumentalidades públicas, originalmente asignados en la R. C. 97-2013, inciso 19, subinciso (a), con el fin de llevar a cabo obras y mejoras permanentes, según se detallan en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; autorizar el traspaso y pareo de los fondos reasignados; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)